

## ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En la Sala de Juntas de la Planta Baja Sur de la Facultad de Medicina (Campus de Cádiz), siendo las 17:15 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúne en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Gonzalo Santiago Parra, actuando como Secretario D. Jaime Solís Román.

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la XLII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
2. Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente.
  - a. Informe del Presidente.
  - b. Informe del Secretario.
  - c. Informe de la Vicesecretaria.
  - d. Informe de la Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado.
  - e. Informe de la Vicepresidenta Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales.
  - f. Informe del Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia.
  - g. Informe de la Directora de Deportes, Cultura y Eventos.
  - h. Informe del Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo.
  - i. Informe de la Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad.
  - j. Informe de la Directora de Comunicación y Redes Sociales.
  - k. Informe del Director de Transformación Digital e Innovación.
3. Informe sobre la organización de las X Jornadas de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado).
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de inicio de elaboración de posicionamiento ordinario relativo al borrador de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la XLII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.**

El Sr. Secretario comenta que no se han recibido alegaciones al acta.

La Sra. Riquelme Rodas solicita votación.

Votos emitidos: 22		
A favor	En contra	Abstenciones
18 votos	4 votos	0 votos

Se aprueba el acta de la XLII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.

**2. Informe del Consejo de Dirección a la Comisión Permanente.**

**a. Informe del Presidente.**

El Sr. Presidente procede a realizar la exposición de su informe que se encuentra disponible en la web del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Cervilla Bellido pregunta por detalles en relación con las reuniones con los decanos. El Sr. Presidente responde que es una primera toma de contacto para establecer colaboraciones entre el CEUCA, los decanatos y las Delegaciones de Estudiantes.

El Sr. Cervilla Bellido repite su intervención acerca del Consejo de Gobierno y la situación. Comenta que hay estudiantes que no pueden ir a clase porque el aparcamiento es demasiado caro. Asimismo, añade su disconformidad con la exclusión de los estudiantes de doctorado de los bonos de aparcamiento. Además, destaca el problema del servicio de limpieza y que no se ha mencionado en el Consejo de Gobierno el manifiesto del Consejo de Estudiantes. Pregunta por la participación del Sr. Presidente en Consejo de Gobierno. Continúa mencionando el problema de Valcárcel. Y, por último, comenta que no pueden ser los miembros del equipo saliente sean los que pongan sobre la mesa las cuestiones del CEUCA.

El Sr. Presidente explica que, en relación con la cuestión del bono de aparcamiento, consideró más adecuado tratarlo directamente con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, ya que ésta no estuvo presente en la sesión del Consejo de Gobierno. Señala que, en este órgano, hay numerosos asuntos que pueden negociarse posteriormente, por lo que el hecho de no intervenir en un punto concreto no implica que no se esté trabajando en él.

Añade que puede deberse a su propia forma de proceder, derivada de sus tres años anteriores como Delegado de Centro en la Escuela Superior de Ingeniería, donde tenía pocas intervenciones en los órganos colegiados porque solía tratar los temas previamente con la Dirección de la Escuela, que facilitaba mucho solventar las cuestiones que planteaba la Delegación de Estudiantes. Reconoce que no todos los decanatos funcionan igual, y considera que ha tenido la fortuna de contar con una Dirección muy accesible. Aun así, admite que debe acostumbrarse a intervenir más en el Consejo de Gobierno. En esta ocasión, además, la persona responsable de varias de las cuestiones que surgieron no se encontraba presente, lo cual también influyó en su decisión de no intervenir.

El Sr. Presidente afirma que habrá asuntos «como los relativos a los Estatutos» en los que necesariamente tendrá que intervenir en el Consejo de Gobierno. No obstante, insiste en que su actual forma de actuar se debe principalmente a los hábitos adquiridos en su centro de origen. Señala igualmente que otros representantes tienen más experiencia y trayectoria en este órgano, mientras que él está comenzando a consolidarse en su papel de Presidente.

En cuanto al bono de aparcamiento, informa de que había tratado el tema con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y reconoce que, si bien ha habido alguna mejora, no es suficiente y no comparte la solución actual. Relata que incluso lo conversó con la Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Medicina, quien contactó con él porque no encontraba la convocatoria. Explica que, cuando la respuesta institucional es negativa y no existe margen de negociación, resulta complicado avanzar, no por falta de insistencia, sino

porque la persona interlocutora mantiene una posición cerrada.

Respecto al asunto de las limpiadoras, reconoce que podría haberlo planteado durante la sesión, por lo que pide disculpas. Sobre el tema de Valcárcel, señala que comparte una opinión similar a la expresada respecto al bono: aunque puede volver a plantearse reiteradamente, es un asunto que aparece en prácticamente todos los Consejos de Gobierno. Reconoce que inicialmente no había visto la noticia mencionada del Diario de Cádiz, aunque posteriormente la consultó.

El Sr. Cervilla Bellido manifiesta que la situación expuesta no puede considerarse una excusa. Señala que, durante su etapa en el Consejo de Estudiantes, insistió siempre en la importancia de defender los asuntos estudiantiles hasta obtener una respuesta satisfactoria. Explica que, gracias a esa insistencia, no se perdieron convocatorias durante aquellos años.

Añade que, en numerosas ocasiones, un Vicerrector podía ofrecer inicialmente una respuesta negativa, pero posteriormente el Rector modificaba dicha posición. Por ello, considera fundamental plantear los problemas en el seno del Consejo de Gobierno, órgano en el que se encuentran presentes tanto los Vicerrectores como el Rector, quien recuerda es el responsable último de las decisiones adoptadas por su Equipo de Gobierno.

El Sr. Cervilla Bellido subraya que aquello que no se expresa explícitamente “no existe” a efectos institucionales. Pone como ejemplo situaciones vividas en 2013, cuando fue necesario trasladar formalmente al Claustro que muchos estudiantes abandonaban sus estudios por no poder asumir el pago de la matrícula. Señala que, hasta que dicho problema no se hizo público en el órgano correspondiente, no se adoptaron las medidas necesarias para permitir que los estudiantes continuaran sus estudios.

Señala que, aunque el tema actual sea menor en comparación con aquellos, si no se ponen de manifiesto las preocupaciones del estudiantado «y, muy especialmente, si no lo hace quien ocupa la Presidencia del Consejo de Estudiantes», dichas preocupaciones no constan, no se registran y no generan respuesta institucional. Expresa su inquietud porque asuntos relevantes puedan quedar sin trasladarse adecuadamente.

Alude a la respuesta recibida previamente y expresa su preocupación ante la idea de “aceptar un no” como respuesta definitiva. Indica que, si esa actitud se aplicara a temas de mayor calado, como los Estatutos, podría tener consecuencias graves para los derechos estudiantiles. Recuerda que muchos de los derechos actuales se han conseguido tras años de insistencia, trabajo y defensa activa.

El Sr. Cervilla Bellido advierte que se avecinan momentos especialmente complejos y que ya ha transcurrido un porcentaje significativo del mandato actual. Afirmar que, a estas alturas, ya no es válido justificar determinadas ausencias de intervención como parte del proceso de adaptación. Insiste en que es imprescindible trasladar los asuntos al Consejo de Gobierno, negociar cuando proceda y manifestar de forma clara cuándo las soluciones alcanzadas no satisfacen las demandas estudiantiles.

Concluye señalando que esta cuestión le preocupa especialmente el escenario complicado que prevé para los próximos meses.

El Sr. Pérez Bellido manifiesta que desea retomar algunos aspectos que ya había mencionado anteriormente y expresa su total acuerdo con las intervenciones previas. Indica que quería preguntar sobre la situación de los becarios, y señala que en diversas ocasiones ha contado con el acompañamiento de los Decanos y Directores de Centro y de la Delegación de Centro en estas cuestiones. El Sr. Pérez Bellido añade que las áreas de representación externa y relaciones internacionales deberían ir separadas debido a su gran carga de trabajo.

El Sr. Presidente responde que la Sra. Vicepresidenta Segunda sólo le queda hacer el TFM y por tanto tiene plena disponibilidad para llevar a cabo áreas de trabajo.

El Sr. Pérez Bellido señala que, cuando su equipo asumió responsabilidades, ya en su primer Consejo de Gobierno llevaron a cabo actuaciones relevantes, por lo que considera que la inexperiencia no puede

utilizarse como excusa pasados uno o dos años de mandato.

El Sr. Presidente responde que desea aclarar su postura, pues considera que se ha interpretado de manera incorrecta. Explica que no ha pretendido justificar nada mediante la inexperiencia; señala que ese argumento pudo ser válido en su momento, pero no ahora. Indica que su comentario se refiere exclusivamente a que su forma de trabajar estaba todavía muy influenciada por la dinámica de su centro de origen, la ESI, y que es a eso a lo que quería aludir. Concluye reiterando que toma nota de la observación realizada.

El Sr. Pérez Bellido señala que existen distintas formas de trabajar, pero expresa que, en su experiencia, siempre ha visto Delegados de Centro que exponen con claridad los problemas en sus Juntas de Facultad, mientras que otros adoptan una postura más alineada con el decanato, limitándose a aprobar aquello que se les presenta. Manifiesta que siempre ha estado en contra de este último enfoque, pues considera que mantener una buena relación con el equipo decanal o de dirección no es incompatible con trasladar de forma clara las necesidades y problemáticas del centro.

Añade que ningún centro funciona al cien por cien y que siempre existen cuestiones que corregir o decisiones con las que discrepar. Esta misma lógica debe aplicarse en el Consejo de Gobierno. Recuerda que, como dijo la Sra. Riquelme Rodas en la sesión anterior, la prioridad del estudiantado es intervenir en dicho órgano cuando exista desacuerdo. Considera que no plantear asuntos en Consejo de Gobierno equivale, tácitamente, a aceptar las decisiones adoptadas.

El Sr. Pérez Bellido señala también que, aunque se haya argumentado que determinados temas no se abordaron debido a la ausencia de la persona responsable, existe la posibilidad de hablar posteriormente con el Rector. Afirma que, si el Rector confirma la postura del Vicerrectorado, entonces corresponde acudir al Consejo de Gobierno o al Claustro y dejar constancia explícita del desacuerdo.

Concluye indicando que los equipos anteriores siempre han mantenido una postura clara: negociaban, alcanzaban acuerdos y aprobaban documentos, pero también dejaban constancia de los aspectos en los que persistía desacuerdo. Afirma que esa parte se está echando en falta y que considera importante recuperarla. Señala que debe darse una respuesta a esta cuestión.

El Sr. Pérez Bellido interviene en relación con el informe presentado y señala que una frase incluida en la “valoración personal” le ha llamado especialmente la atención. Concretamente, menciona la expresión relativa al “fortalecimiento de las relaciones en materia externa”. Indica que dicha afirmación resulta llamativa y que podría dar la impresión de atribuirse avances o titularidades que, en su opinión, no se corresponden estrictamente con el mandato actual. Explica que interpreta ese texto como una referencia al fortalecimiento producido durante el mandato en curso y no respecto al anterior, y que por ello solicitaba la aclaración.

El Sr. Pérez Bellido continúa su intervención refiriéndose al apartado del informe donde se menciona una reunión mantenida con el Sr. Vicerrector de Profesorado. Pregunta cuál fue la solución propuesta por este último en relación con el problema de la falta de profesorado en los centros.

El Sr. Presidente responde a la cuestión planteada sobre la reunión con el Sr. Vicerrector de Profesorado y la problemática relacionada con la falta de profesorado en los centros. Explica que, en el momento de la reunión, celebrada el 29 de octubre, la conversación se centró, principalmente, en la situación de la Escuela Superior de Ingeniería, no por su pertenencia a dicho centro, sino porque era el ámbito más urgente en aquel momento.

Indica que el Sr. Vicerrector de Profesorado manifestó su intención de ponerse en contacto directamente con los Delegados de Centro para explicarles la situación y abordar las quejas que estaban recibiendo, que consideraba justificadas. Señala que, según le consta, ya mantuvo una reunión con la Escuela Superior de Ingeniería y que su propósito es reunirse progresivamente con los distintos Delegados de Centro.

El Sr. Presidente aclara que no fue necesario solicitar ninguna actuación adicional, puesto que el propio Vicerrector de Profesorado afirmó que contactaría con los centros. Comenta que, a los pocos días, se le

comunicó que se había iniciado dicho contacto. Añade que, aunque desconoce si ya se ha reunido con todos los centros, esa era la intención expresada.

Concluye indicando que el Sr. Vicerrector de Profesorado desea reunirse con los representantes de cada centro para ofrecer soluciones individualizadas adaptadas a la situación concreta de cada uno.

El Sr. Pérez Bellido manifiesta que no considera apropiado que el Vicerrectorado de Estudiantes se apropie de una idea impulsada por el CEUCA, haciendo referencia a la Jornada de Asociaciones. Señala que, además, el CEUCA no estuvo presente en la mesa en la que se presentó dicha propuesta.

El Sr. Presidente responde que ninguno de los miembros del CEUCA pudo asistir al acto de inauguración.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por la Asamblea de CREUP. El Sr. Presidente comenta que, en su opinión, el mayor problema que se presentó fue la posibilidad de que se regresara sin un equipo de presidencia para CREUP.

La Sra. Vicesecretaria hace un resumen de los asuntos tratados y la posición que mantuvo nuestro Consejo de Estudiantes durante la Asamblea de CREUP.

El Sr. Pérez Bellido pregunta si hubo tiempo para presentar enmiendas. El Sr. Presidente responde que no, a pesar de que sí se había leído la documentación.

El Sr. Pérez Bellido pregunta a continuación por los Consejos de Andalucía. El Sr. Presidente informa que se está elaborando un comunicado conjunto entre los distintos consejos de estudiantes andaluces.

El Sr. Pérez Bellido pregunta sobre la regulación de los paros académicos. El Sr. Presidente comenta que actualmente no existe regulación específica al respecto. El Sr. Pérez Bellido señala que, en algunas delegaciones, sí aparece regulado en su normativa interna. Añade que podría organizarse por campus, de forma que cada uno establezca un día determinado.

La Sra. Riquelme Rodas interviene indicando que, aunque no desea que sienta precedente, desea expresar su acuerdo con lo señalado anteriormente por el Sr. Cervilla Bellido. Solicita que conste en acta que respalda plenamente las observaciones realizadas en relación con la actuación en el Consejo de Gobierno.

A continuación, expone que el Sr. Presidente, como representante del estudiantado y consejero de Gobierno, tiene una responsabilidad directa en la defensa de los intereses de los estudiantes en ese órgano. Señala que será menos indulgente en su valoración, como viene siendo habitual en sus intervenciones recientes.

La Sra. Riquelme Rodas comenta que, tras un año y medio formando parte del Consejo de Gobierno, durante ese periodo el Sr. Presidente ha intervenido en muy contadas ocasiones, concretamente en tres. Manifiesta su preocupación por la ausencia de intervenciones en asuntos relevantes, como los relacionados con los alumnos colaboradores, que se han tratado en múltiples sesiones. Subraya que las actas y audios del Consejo de Gobierno son públicos y accesibles, por lo que cualquiera puede comprobarlo.

Comenta que no entiende por qué las únicas intervenciones del Sr. Presidente han sido para agradecer al equipo rectoral, cuando su función, además de agradecer, debe incluir plantear reivindicaciones claras. Explica que, en su experiencia, las primeras sesiones pueden servir para observar, pero que tras año y medio la falta de intervenciones resulta preocupante.

La Sra. Riquelme Rodas señala que el mandato actual está avanzando y que los representantes, incluido el Sr. Presidente, afrontan decisiones importantes, especialmente en relación con los nuevos Estatutos. Recuerda que el estudiantado cuenta únicamente con cinco representantes en el Consejo de Gobierno y que uno de ellos no asiste habitualmente. Añade que se incorporaron dos personas cercanas al equipo del Sr. Presidente, en ejercicio legítimo de la autonomía del órgano, pero que dichas personas apenas han asistido o intervenido.

Afirma que, cuando la Sra. González Durán dejó su puesto, la incorporación del Sr. Cervilla Bellido supuso un respiro para quienes participaban activamente en el Consejo de Gobierno, al recuperar apoyo estudiantil efectivo en ese órgano.

La Sra. Riquelme Rodas expresa su preocupación por la actuación futura en los asuntos que afectarán directamente al estudiantado y señala que desea ver un posicionamiento firme del CEUCA en el Consejo de Gobierno, donde participan el Rector, los Vicerrectores y el resto de los representantes.

Finalmente, pregunta al Sr. Presidente si, como Presidente del CEUCA y miembro del Consejo de Gobierno, ha consultado o se ha interesado por conocer el motivo por el que una de las representantes desea permanecer en dicho órgano, dada su escasa participación. Indica que se trata de una pregunta abierta que requiere aclaración.

El Sr. Presidente pide que no le obliguen a sacar el tema de la Sra. Fernández Cuesta debido a que es una cuestión personal y hace alusión a que la Sra. Riquelme Rodas también estuvo una temporada ausente por motivos personales.

Se produce un debate entre el Sr. Presidente y la Sra. Riquelme Rodas.

La Sra. Riquelme Rodas solicita al Sr. Presidente que realice más intervenciones en el Consejo de Gobierno y muestra su rabia y desesperación por la falta de intervenciones del Sr. Presidente.

La Sra. Riquelme Rodas muestra su máxima preocupación acerca de la participación de la máxima representación y coordinación del CEUCA.

La Sra. Riquelme Rodas pregunta acerca de la Jornada de Asociaciones, concretamente, si somos coordinadores y el motivo por el cual no hubo ningún elemento de identidad visual del CEUCA, ni el RollUp, ni mención en redes sociales.

El Sr. Presidente responde que no hay información previa en redes sociales, en relación con el Roll Up del CEUCA comenta que ningún miembro se dio cuenta de que se encontraba en el despacho de Jerez.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación pregunta por el asunto de Unoveles y la opinión del Sr. Presidente al respecto. El Sr. Presidente responde que mantiene lo que dijo en el último Pleno del Consejo de Estudiantes.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación comenta que no tenía constancia de la reunión mantenida con su Decana y pregunta por los asuntos tratados en la reunión.

El Sr. Presidente aclara que, en su caso, no dio tiempo a avisar previamente y que en ningún momento existió intención de ocultar dicha reunión. Responde que se trataron los procesos electorales abiertos en el centro, tanto los relativos a los delegados de curso como al proceso decanal. Destaca que se trató únicamente de una primera toma de contacto.

#### **b. Informe del Secretario.**

El Sr. Secretario. procede a realizar la exposición de su informe que se encuentra disponible en la web del Consejo de Estudiantes.

Sr. Cervilla Bellido pregunta por el certificado emitido para el Consejo Social relativo al último pleno. Señala que los actos que se certifican no son contrarios al reglamento y que, por tanto, considera que el certificado es falso, afirmando que las actuaciones no vulneraron el Reglamento Electoral General. Por este motivo solicita la dimisión del Sr. Secretario.

El Sr. Presidente comenta que podría haber hablado previamente con él, en cuyo caso se habría podido modificar el documento a tiempo, y comenta que tanto el Sr. Secretario como el resto de los miembros del Equipo de Presidencia cuentan con su máximo apoyo por el trabajo que están realizando, por lo que

no hubiera aceptado la dimisión del Sr. Secretario.

Se produce un debate entre el Sr. Presidente y el Sr. Cervilla Bellido.

El Sr. Secretario señala que el certificado podría rectificarse si fuese necesario.

El Sr. Pérez Bellido pregunta acerca del asesoramiento prestado a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho en relación con la modificación de su Reglamento de Régimen Interno, y si se les recomendó aplazar dicha modificación debido al proceso de reforma de los Estatutos.

El Sr. Secretario responde que lo primero que hizo fue recomendar que esperasen a disponer, al menos, del borrador del Proyecto de Estatutos.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho expone la situación del reglamento actual, así como la situación de la Delegación de Estudiantes y de los representantes de la Sede de Algeciras.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por la encuesta realizada para elegir la fecha de la sesión de la Comisión Permanente, indicando que la fecha seleccionada no coincidió con la de mayor disponibilidad.

El Sr. Secretario responde que la elección de la fecha y la convocatoria de la sesión corresponde al Presidente.

El Sr. Presidente señala que mantiene paciencia respecto al problema de la asistencia. Informa de que se ha elaborado un formulario para analizar esta situación y menciona que se ha realizado una modificación importante del censo que podría causar los problemas de baja asistencia.

El Sr. Pérez Bellido comenta que, atendiendo a la participación en las últimas sesiones, en la presente hay únicamente tres delegados de centro. Recuerda que, durante su etapa como presidente, se criticaba esa baja asistencia y se atribuía al equipo, por lo que solicita una disculpa por parte del actual equipo. Destaca además que sólo hay una delegación de Cádiz presente pese a celebrarse la sesión en dicha ciudad.

El Sr. Presidente responde que se continúa trabajando en este asunto. Añade que existe un problema en la representación y que algunos delegados de centro están ausentes por motivos personales, mientras que otros simplemente no asisten. Por ello insiste en la necesidad de que los centros realicen elecciones de delegados de curso y, posteriormente, de delegado de centro.

El Sr. Pérez Bellido se suma a la petición presentada por el Sr. Cervilla Bellido para solicitar la dimisión del Sr. Secretario, argumentando que ha mentido en el pleno al responder que no le constaba oficialmente que hubiese personas en el censo del Pleno que hubieran dejado de ser estudiantes.

El Sr. Secretario responde que no le constaba que la persona señalada hubiese dejado de ser estudiante, únicamente que dejó de pertenecer al Consejo de Gobierno como indicaba la resolución publicada en el BOUCA.

La Sra. Riquelme Rodas comenta que estaba acostumbrada a secretarios que consultaban este tipo de dudas y se suma a la petición de dimisión del Sr. Secretario.

El Sr. Presidente concluye indicando que se realizan las consultas pertinentes cuando surgen dudas que requieren verificación.

### **c. Informe de la Vicesecretaria.**

La Sra. Vicesecretaria procede a exponer su informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho pregunta por uno de los beneficiarios de las distinciones del Consejo, concretamente por un representante que no fue electo y que, según indica, actúa en contra de los intereses de los estudiantes.

El Sr. Presidente pregunta si dicho representante fue reconocido por su centro como Delegado de Centro.

El Sr. Pérez Bellido señala que, al ocupar el cargo de Subdelegado de Centro y habiendo dimitido el Delegado de Centro, pasó a ejercer como Delegado de Centro, cargo que fue certificado por el propio centro.

El Sr. Cervilla Bellido explica que, según la normativa, la figura del Delegado de Centro debe ser electa por y entre los representantes del centro. Añade que, en caso de asumir el cargo por sustitución, la persona queda “en funciones” y no puede ser considerada formalmente Delegado de Centro a efectos de determinados reconocimientos.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho solicita que se retire del documento la referencia a que la motivación de la distinción es su condición de Delegado de Centro. El Sr. Presidente indica que se procederá a retirar dicha referencia.

El Sr. Cervilla Bellido solicita que se sometan nuevamente a aprobación todos los puntos del último pleno, por motivos de seguridad jurídica, debido a los defectos detectados en la convocatoria de aquella sesión.

**d. Informe de la Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado.**

La Sra. Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado procede a realizar la exposición de su informe, que se encuentra disponible en la Web del Consejo

**e. Informe de la Vicepresidenta Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales.**

El Sr. Presidente disculpa a la Sra. Vicepresidenta Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales por su ausencia debido a que se encuentra en la Governing Week del Sea-EU y procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

**f. Informe del Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia.**

El Sr. Presidente disculpa al Sr. Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia por su ausencia y procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

Le agradece al Sr. Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia la gestión realizada para tramitar los gastos de la orgánica con la finalidad de que no tuviésemos penalizaciones para el ejercicio económico del año 2026.

El Sr. Pérez Bellido comenta que la partida general ascendía inicialmente a 15.000 €, pero que ha ido reduciéndose progresivamente cada año. Señala que esta situación es insostenible y solicita que se reclame un incremento presupuestario, afirmando que la cuantía actual resulta vergonzosa.

El Sr. Presidente responde que ya está trabajando con el Sr. Vicepresidente Tercero en exponer esta situación.

**g. Informe de la Directora de Deportes, Cultura y Eventos.**

El Sr. Presidente disculpa a la Sra. Directora de Deportes, Cultura y Eventos por su ausencia y procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Pérez Bellido pregunta por la reunión de delegados de centro relativa a la UCA CUP, y en particular por la participación del Sr. Delegado del Campus Bahía de Algeciras.

El Sr. Presidente informa de que Sr. Delegado de del Campus Bahía de Algeciras no pudo asistir en la fecha prevista, por lo que se convocará otra reunión más adelante.

**h. Informe del Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo.**

El Sr. Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

**i. Informe de la Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad.**

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Cervilla Bellido anima a la Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad a contactar con algún miembro del equipo de Calidad con el fin de que los estudiantes puedan incorporarse a las distintas agencias de acreditación, señalando que estas entidades necesitan participación estudiantil.

En relación con el posicionamiento sobre los Estatutos, el Sr. Cervilla Bellido manifiesta que no le agradó el resultado. Añade que los miembros de la Comisión Redactora de Normas no leyeron adecuadamente el documento y propone que, para el próximo informe, se incluya al inicio un apartado donde se recojan con claridad todas las reivindicaciones, seguido posteriormente del análisis correspondiente.

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad agradece la propuesta y señala que la tendrá en cuenta.

La Sra. Riquelme Rodas recuerda que ya advirtió en el pleno anterior sobre las posibles consecuencias y que, en su opinión, se han confirmado. Indica que las reivindicaciones no han quedado claras en el documento y ruega que se reflexione sobre la necesidad de adoptar un tono más reivindicativo, sin temor a posicionarse.

Pregunta si hay previstas más acciones de Política Universitaria relacionadas con los Estatutos, así como si existe un calendario de actuaciones. Añade que está a disposición del CEUCA para colaborar en lo que sea necesario.

**j. Informe de la Directora de Comunicación y Redes Sociales.**

El Sr. Presidente disculpa a la Sra. Directora de Comunicación y Redes Sociales por su ausencia y procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Pérez Bellido comenta que ayer se compartió en redes sociales una historia relativa a un congreso publicada por Tela UCA, señalando que dicha publicación no guarda relación con el Consejo de Estudiantes. Añade que echa en falta más información sobre los nuevos Estatutos.

El Sr. Presidente aclara que la publicación fue un error y que se está trabajando en la elaboración de contenido informativos sobre los Estatutos.

La Sra. Riquelme Rodas pregunta por qué se ha eliminado material que había en Instagram de años anteriores. El Sr. Presidente responde que el contenido no ha sido eliminado, sino que se está reorganizando la distribución de las publicaciones. La Sra. Riquelme Rodas señala que algunas publicaciones, en Instagram y en la web, han desaparecido y considera que ello supone una falta de respeto hacia el equipo anterior. Solicita que las publicaciones eliminadas sean restauradas.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación expone la situación de la página web en relación con los tipos UCA y la adaptación de contenidos. Añade que debido a la reorganización de la web se pueden haber ocultado temporalmente los “tipo UCA” para convertirlo en noticias que puedan permanecer en la web.

La Sra. Riquelme Rodas pregunta sobre la publicación del Día del Estudiante y expresa que la ilustración empleada representa exclusivamente a personas blancas occidentales. Indica que la comunidad universitaria es diversa y que las publicaciones deben reflejar dicha diversidad. Solicita que la publicación sea rectificadas.

El Sr. Cervilla Bellido solicita que no se actúe conforme a lo propuesto por la Sra. Riquelme Rodas.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho comenta que el error ya se ha cometido y considera que rectificar mediante una nueva publicación podría resultar contraproducente.

**k. Informe del Director de Transformación Digital e Innovación.**

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación procede a exponer el informe, el cual se encuentra disponible en la página web del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Cervilla Bellido comenta que hará algunas pequeñas correcciones acerca de la información que hay sobre él en la web.

**3. Informe sobre la organización de las X Jornadas de Formación de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (Vicepresidencia Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado).**

El Sr. Presidente comenta que se trae este punto debido a que salió el tema en la Comisión Permanente anterior. Expone que la intención es que participen todos los nuevos representantes y menciona el problema existente en la ETSIA en relación con sus procedimientos electorales ya iniciados. Añade que, aunque su preferencia sería realizar las Jornadas de Formación en diciembre, considera que podría ser más adecuado celebrarlas en febrero.

Informa asimismo de que el Vicerrectorado de Estudiantes continúa insistiendo en que los centros realicen también unas formaciones específicas complementarias.

El Sr. Pérez Bellido, como miembro de la Junta Electoral de su Centro, comunica que se comprometen a publicar el próximo martes el calendario electoral para las elecciones a Delegados de Curso.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho pregunta si se esperará a la convocatoria de elecciones para organizar la jornada de formación. Pregunta también si es necesario asistir a una única sesión o a todas.

El Sr. Presidente aclara que el representante debe asistir al menos a una sesión.

Se produce un debate entre el Sr. Pérez Bellido, la Sra. Riquelme Rodas, la Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho y el Sr. Presidente.

La Sra. Riquelme Rodas expone su preocupación respecto a la dinámica establecida por el Vicerrectorado de Estudiantes para el reconocimiento de créditos. Señala que se está trasladando la responsabilidad a los centros, generando una sobrecarga de trabajo para éstos y, en su opinión, eludiendo responsabilidades que corresponden al Vicerrectorado.

**4. Aprobación, si procede, de la propuesta de inicio de elaboración de posicionamiento ordinario relativo al borrador de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz (Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad).**

La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad procede a exponer el inicio de posicionamiento.

El Sr. Pérez Bellido pregunta a quién va dirigido el posicionamiento presentado. La Sra. Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad responde que el documento está orientado a las enmiendas que se van a formular en el marco del proceso estatutario.

El Sr. Pérez Bellido propone reorientar la propuesta de modo que sea el Consejo de Estudiantes quien avale, con al menos un 10 % del Claustro, las enmiendas que apruebe el Pleno.

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho comenta que, si ya ha pasado el periodo para realizar un posicionamiento, trabajar ahora en uno nuevo supondría duplicar esfuerzos.

El Sr. Director de Transformación Digital e Innovación señala que el trabajo realizado en relación con el

posicionamiento continúa siendo relevante.

El Sr. Pérez Bellido informa de que se abrirá un documento para que los miembros puedan aportar directamente las enmiendas que consideren oportunas. Añade que todo este proceso se está desarrollando sin disponer aún del borrador de los nuevos Estatutos.

A continuación, se procede a la votación por petición del Sr. Pérez Bellido:

Votos emitidos: 21		
A favor	En contra	Abstenciones
16 votos	5 votos	0 votos

Queda aprobada la propuesta de inicio de elaboración de posicionamiento ordinario relativo al borrador de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz como queda recogido en el **Anexo II**.

La Sra. Riquelme Rodas solicita que conste en acta su voto en contra.

#### 5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

#### 6. Ruegos y preguntas

La Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Derecho comenta que es necesario revisar el sistema de representación externa, ya que están asistiendo a sectoriales personas que no son representantes, lo cual está generando problemas con los pagos.

La Sra. Vicesecretaria añade que una de esas personas ha finalizado ya sus estudios.

El Sr. Pérez Bellido pregunta si, efectivamente, han asistido tres estudiantes sin ser representantes, de los cuales dos representantes sí contaban con el certificado firmado por sus centros. Se le responde afirmativamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:01 horas. De todo lo aquí expuesto doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, en Cádiz a 25 de noviembre de 2025.

VºBº del Presidente del Consejo

El Secretario del Consejo

Gonzalo Santiago Parra

Jaime Solís Román

## ANEXO I: ASISTENTES

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Santiago Parra, Gonzalo	Presidente del Consejo	Asiste
Sánchez Hinojosa, María	Vicepresidenta Primera de Representación Interna y Bienestar del Estudiantado	Asiste
Quirós Rodríguez, Julia	Vicepresidenta Segunda de Representación Externa y Relaciones Internacionales	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Parrao Chaves, Iván	Vicepresidente Tercero de Asuntos Económicos y Transparencia	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Solís Román, Jaime	Secretario del Consejo	Asiste
De la Pascua Roca, María José	Delegada de Centro de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Lozano Garrucho, Chantal	Delegada de Centro de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Rivero Bello, Silvia María	Representante de Centro por Delegación de la Escuela Superior de Ingeniería	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Pérez Bellido, Miguel Ángel	Consejero de Gobierno	Asiste
Torregrosa Molina, Carmen	Delegada de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería	No asiste
Cervilla Bellido, José María	Consejero de Gobierno	Asiste
Palacios Rodríguez, Rosario	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Jiménez García, Elena del Rosario	Representante de Centro por Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Gamero Esmeralda, Alejandro	Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Caballero Ibáñez, Juan Manuel	Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo	Delega en Yasmina Gutiérrez Tizón
García Moreno, Lydia	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Delega en Marta Álvarez Ruiz
Gutiérrez Tizón, Yasmina	Delegada de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Asiste
Riquelme Rodas, Lourdes Irene	Consejera de Gobierno	Asiste
Álvarez Ruiz, Marta	Delegada de Centro de la Facultad de Derecho	Asiste
Carrión Jiménez, Gorka Aitor	Delegado de Centro de la Facultad de Enfermería	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Fernández Cuesta, Lucía	Consejera de Gobierno	Delega en Gonzalo Santiago Parra
García Alfaro, José	Delegado de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras	Delega en Gonzalo Santiago Parra
Aragonés Pastrana, Lucía	Delegada de Centro de la Facultad de Medicina	Delega en Gonzalo Santiago Parra

### Lista de Invitados:

Apellidos, Nombre	Cargo	Asistencia
Aragonés Macías, Paula	Vicesecretaria	Asiste
Andrades Soltys, Natalia	Directora de Política Universitaria, Normativa y Calidad	Asiste
Gil González, Mario	Director de Relaciones Institucionales y Asociacionismo	Asiste
Delgado Lara, Raquel	Directora de Comunicación y Redes Sociales	No asiste
Gil González, Alfonso Francisco	Director de Transformación Digital e Innovación	Asiste

López Espiau, Jorge Antonio	Delegado de Sede	No asiste
Lorenzo Rodríguez, José Francisco	Delegado de Sede	No asiste
Cirugeda Molina, Carlos	Delegado de Sede	No asiste
Garnica Corbacho, Manuel Jesus	Delegado de Sede	No asiste
de la Iglesia Ledesma, Fernando	Delegado de Sede	No asiste

BORRADOR



---

**ANEXO II: Propuesta de inicio de elaboración  
de posicionamiento ordinario relativo al  
borrador de los nuevos Estatutos de la  
Universidad de Cádiz**

---



## PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO ORDINARIO RELATIVO AL BORRADOR DE LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo al borrador de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz, publicado recientemente por la institución en el marco del proceso de adaptación a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

El propósito de este posicionamiento es examinar minuciosamente el contenido del borrador oficial, identificando los componentes que impactan directamente a los estudiantes y analizando en qué medida se satisfacen las necesidades y derechos de la comunidad universitaria. En este sentido, al menos se tratarán aspectos como la representación estudiantil en los órganos colegiados, la organización y funciones del Consejo de Estudiantes, así como las disposiciones sobre evaluaciones y convocatorias. También se discutirán los mecanismos para que los estudiantes participen, sus derechos y obligaciones, además de cualquier otra cuestión a nivel organizativo, institucional o académico relevante en la vida universitaria.

La finalidad de este posicionamiento es proporcionar una respuesta firme, basada en fundamento y acordada por el Consejo de Estudiantes frente al borrador de los Estatutos, asegurando que la voz estudiantil esté debidamente representada en este momento decisivo del proceso normativo. El documento que se obtenga será la base para presentar observaciones, sugerencias de mejora y consideraciones formales a los órganos encargados de la redacción final de los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre.

En Jerez de la Frontera, a 23 de noviembre de 2025

Natalia Andrades Soltys

DIRECTORA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, NORMATIVA Y CALIDAD